



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Huila

JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, mayo once (11) de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: Proceso ejecutivo de mínima cuantía de GILBERTO LOPEZ 12117969 contra ANA FLOR SALAZAR 36165554 y LILIA QUINTERO 36180110. Radicación 41001-41-89-004-2020-00-064-00.

Infórmese a la parte demandante que, consultado el portal de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia, no existen títulos por cancelar en el presente proceso.

Notifíquese,

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

JAS